

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-144-LR23

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.851 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE ENERO DE 2024

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA RECIBIDAS, POR SERIEDAD OFERTA \$5.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE ABRIL DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1. FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA (*) RUT: 79.619.240-2	SI	SI		SI	NO
2. PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	SI	SI		SI	NO
3. RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A RUT: 94.510.000-1	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: (*) FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA, RUT: 79.619.240-2, EN EL FORMULARIO N° 1 SEÑALA COMO RAZON SOCIAL FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA Y TANTO EN FORMULARIO N° 2 COMO FORMULARIO N° 3 SEÑALA COMO RAZON SOCIAL FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:




CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL




EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-144-LR23
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.851 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023.-
 FECHA DE APERTURA: 9 DE ENERO DE 2024
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

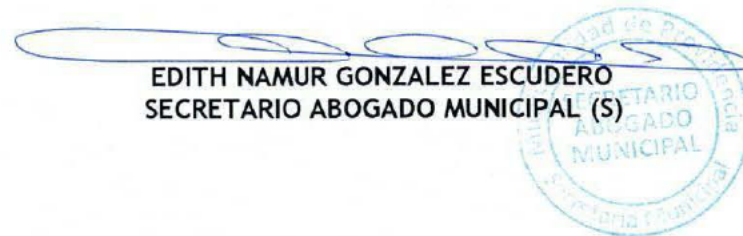
HORA APERTURA: 16:00 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1. FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA RUT: 79.619.240-2	SI	SI	SI
2. PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	SI	SI	SI
3. RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A RUT: 94.510.000-1	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-144-LR23
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.851 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023.-
 FECHA DE APERTURA: 9 DE ENERO DE 2024
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA DE OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3									
		MONTO TOTAL PRIMA ANUAL IMPUESTO INCLUIDO									
		LINEA 1 RUBRO 1 (UF)			LINEAS Y RUBROS (UF)						
		ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	2		3	4	5	6	7
			2.1	2.2							
1. FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA RUT: 79.619.240-2	SI	3545,95	3545,95	3545,95	2515,81	Incluido en 2.1.	-----	-----	-----	-----	-----
2. PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	SI	3564,10	3852,01	5881,03	2749,08	Incluido en 2.1.	1427,89	596,52	138,23	117,81	23,29
3. RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A RUT: 94.510.000-1	SI	3466,56	3466,56	3466,56	2673,85	Incluido en 2.1.	-----	-----	46,29	100,87	18,12

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:




CRISTIAN COLLADO OPAÑO
DIRECTOR DE CONTROL




EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO (S)
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS *KOM*
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N° 1288

Antecedentes: Decreto EX. N° N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto EX N°1851 de fecha 7 de diciembre de 2023; Decreto EX. N°19 de fecha 3 de enero de 2024; Acta de Apertura Municipal, Informe de Evaluación y Antecedentes de la Empresa Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" ID 2490-144-LR23.

19 ENE. 2024

PROVIDENCIA,

DE: MARIA JESUS CORREA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-144-LR23, para su incorporación en tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX N°1851 de fecha 7 de diciembre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y se designa a la comisión evaluadora de las ofertas. A través de Decreto EX. N°19 de fecha 3 de enero de 2024, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas en el proceso.

La apertura de la propuesta se llevó a cabo el día 9 de enero de 2024, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA
1	79.619.240-2	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA.	ADMISIBLE
2	85.085.500-5	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	ADMISIBLE
3	94.510.000-1	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, previa aplicación de la metodología de evaluación. Respecto de los Rubros N°1 y 2 la comisión evaluadora declara **INADMISIBLES** las ofertas presentadas, por lo siguiente:

OFERENTE	ADMISIBILIDAD DE LOS RUBROS 1 Y 2	FUNDAMENTO
FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA.	INADMISIBLE	El oferente cotiza los Rubros N°1 y N°2, con un deducible en toda y cada pérdida de 10% con mínimo de UF500, sin considerar el deducible en toda y cada pérdida de UF2.760, solicitado en las Bases Técnicas, por lo que es declarada INADMISIBLE.
PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	INADMISIBLE	El oferente cotiza los Rubros N°1 y N°2, con un deducible en toda y cada pérdida de 10% con mínimo de UF500, sin considerar el deducible en toda y cada pérdida de UF2.760, solicitado en las Bases Técnicas, por lo que es declarada INADMISIBLE.
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	INADMISIBLE	El oferente no consideró el deducible en toda y cada pérdida de UF2.760, solicitado en las Bases Técnicas.

El detalle de la inadmisibilidad de las ofertas para los RUBROS 1 Y 2 se encuentra especificado en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

La comisión evaluadora, procedió a aplicar la pauta de evaluación a las ofertas que resultaron admisibles, de acuerdo al punto N°3 de las bases administrativas especiales.



Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las bases administrativas especiales, corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	15%
3	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	4%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El detalle de la evaluación y calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

LINEA N°3: RUBRO N°3 Vehículos Menores y Livianos

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	80,00	12,00	4,00	1,00	97,00

LINEA N°4: RUBRO N°4 Vehículos Pesados

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	80,00	12,00	4,00	1,00	97,00

LINEA N°5: RUBRO N°5 Sistema de Radio telecomunicaciones

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	27,00	12,00	4,00	1,00	44,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	80,00	9,00	4,00	1,00	94,00

LINEA N°6: RUBRO N°6 Equipos Computacionales

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	68,00	12,00	4,00	1,00	85,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	80,00	9,00	4,00	1,00	94,00

LINEA N°7: RUBRO N°7 Objetos Valiosos

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	62,00	12,00	4,00	1,00	79,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	80,00	9,00	4,00	1,00	94,00



Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", publicada con ID: 2490-144-LR23 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, las líneas de la licitación a los siguientes oferentes:

LINEA N°	PRIMA (impuesto incluido)		OFERENTE ADJUDICADO			
	ANUAL U.F.	MENSUAL U.F.	COMPAÑÍA DE SEGUROS		CORREDOR DE SEGUROS	
			RAZÓN SOCIAL	RUT	RAZÓN SOCIAL	RUT
3	1.427,89	118,99	HDI SEGUROS GENERALES S.A.	99.231.000-6	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	8.085.500-5
4	596,52	49,71	HDI SEGUROS GENERALES S.A.	99.231.000-6	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	8.085.500-5
5	46,29	3,86	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2
6	100,87	8,41	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2
7	18,12	1,51	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2

PLAZO DE LOS CONTRATOS: 12 meses a partir del 1 de Marzo de 2024 al 1 de Marzo de 2025

AUMENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO: Hasta 30%.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) JACQUELINE VALDÉS QUIJADA, [redacted] perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIA JESUS CORREA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

DIRECTOR
V°B° Jurídica

V°B° Control
DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
V°B° Administración Municipal

V°B Alcaldesa

MJCG/DLS/dls
Distribución
Archivos correlativos.

Archivo "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-144-LR23.

240
25 ENE 2024

56



Providencia

Memorando N°: 1941

Antecedente:

- 1) D.A.Ex. N°1851 de 07/12/2023
- 2) D.A.Ex. N°19 de 03/01/2024
- 3) Memo Secpla N°1288 de 19/01/2024
- 4) Registro de obligación actualizado.

Materia: Complementa lo informado en Memo N°1288 en el sentido de dejar sin efecto proposición de adjudicación del Rubro N°3 "Vehículos Menores y Livianos", de la Licitación Pública denominada "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

PROVIDENCIA, 31 DE ENERO DE 2024.

DE : PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En complemento a Memorandum N°1288 de 19/01/2024, que propuso adjudicación de las Líneas 3, 4, 5, 6 y 7 de la Licitación Pública denominada "**PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**", ID 2490-144-LR23, y considerando lo acordado en la Sesión de Concejo del día 30 de enero del 2024, se solicita modificar adjudicación de la Línea 3: Rubro N°3 "Vehículos Menores y Livianos", en el sentido de dejar sin efecto proposición de adjudicación, por no ser conveniente a los intereses municipales.

Lo anterior, ya que, si bien el monto de la prima ofertada es menor en 1,47% respecto del valor de la prima vigente, ésta no considera indemnización por daños propios, que sí está incluido en la prima actual. De acuerdo a lo señalado, la Municipalidad tendría que pagar, además de la prima (UF1.427,89), el valor de las reparaciones de los vehículos cuando no es pérdida total.

Finalmente, y para complementar lo indicado en el presente documento y en el Memorandum N°1288 de 19/01/2024, se solicita declarar inadmisibles las ofertas presentadas para las Líneas 1, 2 y 3, y por consiguiente declarar la deserción de las mismas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

VMR/DLS/dls

Distribución

- Archivos Correlativos 2024.
- Archivo Carpeta "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-144-LR23.

313
1 - FEB 2024

56



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

046-2024

FECHA

31/01/2024

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)
(REEMPLAZA CRO N°033-2024)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
ID 2490-144-LR23

LÍNEA 4

EMPRESA : HDI SEGUROS S.A.
RUT: 99.231.000-6

LÍNEAS 5,6 Y 7

EMPRESA: RENTA NACIONAL CIA.DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT: 94.510.000-1

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 1.288
1.941

FECHA : 19 DE ENERO DE 2024
31 DE ENERO DE 2024

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :

M\$ 281.493

MONTO OFERTADO
UF 761,8 IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2024:

M\$ 23.318

LÍNEA 4: UF 596,52 IVA INC.
LÍNEA 5: UF 46,29 IVA INC.
LÍNEA 6: UF 100,87 IVA INC.
LÍNEA 7: UF 18,12 IVA INC.

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

M\$ 258.175

PREOBLIGACION: 05- 78

PLAZO DEL CONTRATO 12 MESES
DESDE 01 MARZO 2024 A 01 MARZO 2025

VALOR UF AL 31-01-2024: \$36.733,04

AÑO 2024: UF 634,8 (10 CUOTAS)
AÑO 2025: UF 126,96 (2 CUOTAS)

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

10

ASIG.

002

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CRO CMP

06.03.01

DENOMINACIÓN : PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MMD/CJP/rvv

V°B° SECPA

DIRECTOR



LICITACIÓN PÚBLICA
"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
ID: 2490-144-LR23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 18 de Enero de 2024.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA": 2490-144-LR23**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante **Decreto EX. N°1851 de fecha 7 de Diciembre de 2023**, se aprueban las **Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas**; Decreto Ex. N°19 de fecha 3 de Enero de 2024, se ratifican las Respuestas a Consultas formuladas por los oferentes desde la N°1 a la N°19.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 9 de Enero de 2024, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1	FR Group Corredores de Seguros SpA.	79.619.240-2
2	Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.	85.085.500-5
3	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	94.510.000-1

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece los siguiente:

N°	OFERENTE	Formularios			Admisibilidad
		Garantía Seriedad de la Oferta	N°1	N°2	
1	FR Group Corredores de Seguros SpA.	√	√	√	ADMISIBLE
2	Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.	√	√	√	ADMISIBLE
3	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	√	√	√	ADMISIBLE

Nota:

√: Cumple

×: No cumple

-: No aplica

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante Decreto Ex. N°1851 de fecha 7 de Diciembre de 2023, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Pilar Fahrenkrog Podlech		Dirección de Administración y Finanzas
Bric Dahiana Hernández Paicho		Dirección de Barrios y Patrimonio
Francisco Javier Sepúlveda Valencia		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3.
- Respuestas a Consultas.
- Antecedentes presentados por el Oferente.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina respecto de los **Rubros N°1 y 2 INADMISIBLES** las ofertas presentadas, por lo siguiente:

- La oferta de **FR Group Corredores de Seguros SpA**, quien actúa en representación de **BCI Seguros Generales S.A.**, cotiza los Rubros N°1 y N°2, con un deducible en toda y cada pérdida de 10% con mínimo de UF500, sin considerar el deducible en toda y cada pérdida de UF2.760, solicitado en las Bases Técnicas, por lo que es declarada **INADMISIBLE**.
- La oferta de **Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.**, quien actúa en representación de **HDI Seguros S.A.**, cotiza los Rubros N°1 y N°2, con un deducible en toda y cada pérdida de 10% con mínimo de UF500, sin considerar el deducible en toda y cada pérdida de UF2.760, solicitado en las Bases Técnicas, por lo que es declarada **INADMISIBLE**.
- La oferta de **Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.**, cotiza los Rubros N°1 y N°2, con un deducible en toda y cada pérdida, como a continuación se indica:
 - Sismo. Erupción volcánica, maremoto, tsunami y marejada, viento, inundación y desbordamiento de cauces, tornados y/o trombas marinas: 2% del monto asegurado por ubicación, con mínimo de UF50 en toda y cada pérdida.
 - Otros Riesgos de la Naturaleza: 10% de la pérdida con mínimo de UF10.
 - Robo (contenidos): 10% de la pérdida con mínimo de UF20.
 - Robo (dinero y valores): 10% de la pérdida con mínimo de UF30.
 - Equipos Electrónicos: 10% de la pérdida con mínimo de UF5.
 - Cristales: UF2, por pieza, excepto termopaneles que rige UF4.
 - Rotura de cañerías: 10% de la pérdida con mínimo de UF10.
 - Incendio y otros riesgos: 10% de la pérdida con mínimo de UF20:
 - Objetos valiosos: 10% de la pérdida con mínimo de UF30.

Por lo expuesto, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, ya que no consideró el deducible en toda y cada pérdida de UF2.760, solicitado en las Bases Técnicas.



Considerando lo anterior, esta Comisión Evaluadora procede a evaluar las ofertas correspondientes a los Rubros N°3, 4, 5, 6 y 7 como a continuación se indica:

- La oferta de **Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.**, quien actúa en representación de **HDI Seguros S.A.**, cotiza los Rubros N°3, 4, 5, 6 y 7, es **ADMISIBLE**, sin observaciones.
- La oferta de **Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.**, cotiza los Rubros N°5, 6 y 7, es **ADMISIBLE**, sin observaciones.

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
1. OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se realizará por línea, según lo informado en Formulario N°3:</p> <p>1. El puntaje de este criterio se calculará de la siguiente forma:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Económica Menor Valor del Rubro a Evaluar} * 100 * 80\%}{\text{Valor Oferta Económica X del Rubro a Evaluar}}$ </div>														
2. CLASIFICACIÓN DE RIESGO	15%	<p>Corresponde a Clasificación de Riesgos de Obligaciones de las Compañías de Seguros que se presenten en forma individual o representadas por una Sociedad Corredora de Seguros, de acuerdo con el Informe emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondiente al mes de septiembre de 2023.</p> <p>Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN DE RIESGO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Categoría AAA</td> <td>100 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Categoría AA (+/-)</td> <td>80 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Categoría A (+/-)</td> <td>60 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Categoría BBB (+/-)</td> <td>10 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Categoría inferior a BBB</td> <td>0 * 15%</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	PUNTAJE	Categoría AAA	100 * 15%	Categoría AA (+/-)	80 * 15%	Categoría A (+/-)	60 * 15%	Categoría BBB (+/-)	10 * 15%	Categoría inferior a BBB	0 * 15%		
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	PUNTAJE															
Categoría AAA	100 * 15%															
Categoría AA (+/-)	80 * 15%															
Categoría A (+/-)	60 * 15%															
Categoría BBB (+/-)	10 * 15%															
Categoría inferior a BBB	0 * 15%															
3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	4%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5</td> <td>100 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 4%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5	100 * 4%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 4%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 4%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 4%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 4%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5	100 * 4%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 4%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 4%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 4%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 4%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
4. Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%															
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0															

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.

**4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****4.1 OFERTA ECONÓMICA (80%)**

Corresponde a la Oferta Económica realizada a través del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará de acuerdo a lo siguiente:

PUNTAJE 1:

CRITERIO A EVALUAR / RUBRO	Productora Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.		Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	
	Valor Prima Anual UF	Puntaje obtenido	Valor Prima Anual UF	Puntaje obtenido
N°3 Vehículos Menores y Livianos	1.427,89	80	No cotiza	0
N°4 Vehículos Pesados	596,52	80	No cotiza	0
N°5 Sistema de Radio telecomunicaciones	138,23	27	46,29	80
N°6 Equipos Computacionales	117,81	68	100,87	80
N°7 Objetos Valiosos	23,29	62	18,12	80

4.2 CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)**PUNTAJE 2:**

OFERENTE	Clasificación de Riesgos	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	AA	80	12,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	A	60	9,00

4.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (4%)**PUNTAJE 3:**

OFERENTE	Acreditación experiencia	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado (4%)
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	5	100	4,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	5	100	4,00

4.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (10%)**PUNTAJE 4:**

OFERENTES	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	SÍ	100	1,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	SÍ	100	1,00

4.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**RUBRO N°3 Vehículos Menores y Livianos**

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	80,00	12,00	4,00	1,00	97,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	No cotiza	9,00	4,00	1,00	No se evalúa

**RUBRO N°4 Vehículos Pesados**

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	80,00	12,00	4,00	1,00	97,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	No cotiza	9,00	4,00	1,00	No se evalúa

RUBRO N°5 Sistema de Radio telecomunicaciones

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	27,00	12,00	4,00	1,00	44,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	80,00	9,00	4,00	1,00	94,00

RUBRO N°6: Equipos Computacionales

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	68,00	12,00	4,00	1,00	85,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	80,00	9,00	4,00	1,00	94,00

RUBRO N°7: Objetos Valiosos

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	62,00	12,00	4,00	1,00	79,00
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	80,00	9,00	4,00	1,00	94,00

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis de las 2 ofertas para la licitación "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-144-LR23, que corresponde a HDI SEGUROS S.A., representada por la Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda., por un monto total anual de UF2.024,41 y RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., representada por FR Group Corredores de Seguros SpA, por un monto total anual de UF165,28, es posible señalar que el monto Total Anual para 5 Rubros de la presente licitación es de UF2.189,69.

El presupuesto referencial para esta licitación se estimó en un Total Anual de UF11.240.



OFERENTES	RUT	RUBRO	OFERTA ECONÓMICA	PRIMAS ADJUDICADAS AÑO 2023	VARIACIÓN
Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	85.085.500-5	3	1.427,89	1.449,22	-1,47%
		4	596,52	459,44	+29,83%
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	5	46,29	93,71	-50,60%
		6	100,87	Incluido en Rubro N°1	N/A
		7	18,12	23,30	-22,23%
TOTAL			2.189,69	2.025,68	+8,10%

Dado lo anterior, se registra un **aumento de UF164,01**, equivalentes a un **+8,10%**, respecto de lo adjudicado el año 2023, principalmente por alta siniestralidad de los Rubros de Vehículos, cuya cuenta no es considerada positivamente por las compañías de seguros.

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID **2490-144-LR23**, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a los siguientes oferentes:

RUBRO N°	PRIMA (impuesto incluido)		OFERENTE ADJUDICADO				PLAZO DEL CONTRATO
	ANUAL U.F.	MENSUAL U.F.	COMPAÑÍA DE SEGUROS		CORREDOR DE SEGUROS		
			RAZÓN SOCIAL	RUT	RAZÓN SOCIAL	RUT	
3	1.427,89	118,99	HDI SEGUROS GENERALES S.A.	99.231.000-6	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	[REDACTED]	12 meses a partir del 1 de Marzo de 2024 al 1 de Marzo de 2025
4	596,52	49,71	HDI SEGUROS GENERALES S.A.	99.231.000-6	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	[REDACTED]	12 meses a partir del 1 de Marzo de 2024 al 1 de Marzo de 2025
5	46,29	3,86	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2	12 meses a partir del 1 de Marzo de 2024 al 1 de Marzo de 2025
6	100,87	8,41	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP DE CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2	12 meses a partir del 1 de Marzo de 2024 al 1 de Marzo de 2025
7	18,12	1,51	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP DE CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2	12 meses a partir del 1 de Marzo de 2024 al 1 de Marzo de 2025

El monto de la factura se reducirá a pesos chilenos al valor de la UF que tenga el día primero (01) del mes en que corresponda el pago, independiente de cualquier atraso en facturación por parte del Contratista (a Compañía de Seguros).



En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

MARÍA PILAR FAHRENKROG PODLECH

Dirección de Administración y Finanzas

BRICE HERNÁNDEZ PAICHO

Dirección de Barrios y
Patrimonio

FRANCISCO SEPÚLVEDA VALENCIA

Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantenición

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia

FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N° 3
ANEXO ECONÓMICO**

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA		
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	85085500-5		
GIRO DEL PROPONENTE	COMPañÍA DE SEGUROS	x	CORREDOR DE SEGUROS

EN CASO DE SER EL PROPONENTE UNA CORREDORA DE SEGUROS, LAS PÓLIZAS OFERTADAS LAS OTORGARÁ LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE SE INDICA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	HDI SEGUROS S.A.
RUT	RUT: 99.231.000-6

DETALLE DE VALORES OFERTADOS:

LINEA 1 RUBRO 1	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR U.F. (IMPUESTO INCLUIDO)			N° PÓLIZA DE LA S.V.S.
	Alternativa 1 Sólo Incendio y Sismo (Sin Riesgo Político todos los inmuebles) Monto Asegurado 1.512.133	Alternativa 2 (Con Riesgo Político todos los inmuebles) Monto Asegurado 1.512.133	Alternativa 3 Riesgo Político sólo para los siguientes inmuebles: - Palacio Consistorial (Pedro de Valdivia N°963) - Café Literario Bustamante (Gral. Bustamante N°335) - Café Literario Balmaceda (Av. Providencia N°410) - Centro Cultural Montecarmelo (Bellavista N°594)	
1: Edificios Municipales y sus Contenidos	UF 3.564,10	UF 3.852,01	UF 5,881,03	
Proponer alternativas:	N/A	UF _____	UF _____	
- Alternativa de sublímite 1		Sub Límite de Riesgo político UF 500	Sub Límite de Riesgo político UF 5000	
- Alternativa de sublímite 2		UF _____	UF _____	
- Alternativa de sublímite 3		UF _____	UF _____	
- Alternativa de sublímite 4		UF _____	UF _____	

- Las empresas deberán ofertar las tres alternativas, de lo contrario su oferta quedará **INADMISIBLE**.

LINEA	RUBRO	N° PÓLIZA DE LA S.V.S.	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR U.F.
-------	-------	------------------------	------------------------------------



FORMULARIO N°3


		(IMPUESTO INCLUIDO)
2	2: Corporación de Desarrollo Social de Providencia	
	2.1 Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos (Incendio y Sismo).	UF 2.749,08
	2.2 Equipos Electrónicos. (sublímite UF 15.000)	UF Includo
3	3: Vehiculos Menores y Livianos.	UF 1.427,89
4	4: Vehiculos Pesados.	UF 596,52
5	5: Sistema de Radio y Telecomunicaciones.	UF 138,23
6	6: Equipos Computacionales.	UF117,81
7	7: Objetos Valiosos.	UF 23,29

NOTA: El monto total de las primas debe incluir IVA y todos los descuentos que se ofrezcan.


Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09/01/2024

DECLARO ACEPTAR EN TODOS SUS PUNTOS, LO ESTIPULADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS ENTREGADAS POR LA MUNICIPALIDAD.

HDI SEGUROS S.A.



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS



RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA.
CORREDORES DE SEGUROS Y ASESORES
Asociados a IBG Chile (insurance brokers Group Chile Ltda)
Antonio Bellel 292 Of. 901 - Providencia. Fono:22 7519100

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CORREDORA DE SEGUROS
(SI CORRESPONDIERA)

FORMULARIO N°1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
R.U.T.	:	4485237-3
DIRECCIÓN	:	ANTONIO BELLET 292 OF 901, PROVIDENCIA
TELÉFONO	:	7519100 - 996895576
E - MAIL	:	raimundoghb@ibgchile.cl

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
RUT	:	85085500-5
DIRECCIÓN	:	ANTONIO BELLET 292 OF 901, PROVIDENCIA
TELÉFONO	:	7519100 - 996895576
E - MAIL	:	raimundoghb@ibgchile.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	Fecha: 10/02/1977 Notaría: Enrique Morgan Torres
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Raimundo Garcia de la Huerta B Ana Maria Ovalle Bravo
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	:	RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigen la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

~~RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA.
CORREDORES DE SEGUROS Y ASESORES
Asociados a IBG Chile (Insurance Brokers Group Chile Ltda)~~

~~FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL 7579100~~

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	85085500-5

RESUMEN DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Universidad Tecnológica Metropolitana	ID 5251-37-LP22 "Contratación De Seguros Para Bienes Muebles E Inmuebles De La UTEM"	12 meses	UTEM_CONTRATO.PDF
Municipalidad de Huechuraba	ID 2793-231-LR20 Contratación De Seguros Para Bienes Municipales salud y educación para la comuna de Huechuraba	36 meses	-ACTA DE ADJUDICACION I MUN DE HUECHURABA_2793-231-LR20.PDF -OC 2793-157-SE21
Ministerio de Interior ONEMI	ID 758-51-LQ21 SC 11951 Adquisición De Seguros	36 meses	MINISTERIO DEL INTERIOR (ONEMI)_ACTA DE ADJUDICACION.PDF -OC 758-575-SE21
I Municipalidad De San Antonio	ID 2755-56-LP21 "Seguros generales IMSA 4279"	36 meses	-I MUN DE SAN ANTONIO _ OC 2755-937-SE21.PDF -OC 2755-937-SE21
I Municipalidad De Providencia	ID: 2490-112-LR19	24 meses	-OC 2490-14-SE21
I Municipalidad de Buin	ID 2723-6-LQ19 Seguros bienes municipales y otros	24 meses	-CONTRATO I MUNICIPALIDAD DE BUIN. PDF -FACTURA I MUNICIPALIDAD DE BUIN. PDF
I Municipalidad De Curacavi	ID: 4202-43-LP20 "Seguros sobre bienes muebles e inmuebles municipales y de educación de la Ilustre municipalidad de Curacavi"	36 meses	-CONTRATO I MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.PDF - FACTURA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.PDF
I Municipalidad de San Ramon	ID: 438-14-LQ19 "Suministro servicio seguros generales para bienes muebles, inmuebles, vehículos y maquinaria de la Municipalidad De San Ramón"	24 meses	-I MUN DE SAN RAMON_CONTRATO .PDF -I MUN DE SAN RAMON_FACTURA .PDF -I MUN DE SAN RAMON_REGULARIZACION DE CONTRATO_ .PDF



I Municipalidad De Puente Alto	ID: 2422-261-LE19 S.A. 930411 Seguros Para Bienes Municipales.	12 meses	- I MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.PDF
-----------------------------------	---	----------	---

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales.

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
Nombre del oferente	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09/01/2024

RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA.
CORREDORES DE SEGUROS Y ASESORES
 Asociados a IBG Chile Insurance Brokers Group Chile Ltda)
 Antonio Ballet 292 Of. 901 - Providencia. Fono:22 7519100

**FORMULARIO N°1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)**

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.
RUT	:	94.510.000-1
DIRECCIÓN	:	Amunategui 178, Santiago.
TELÉFONO	:	+56 22 6700256
E - MAIL	:	jmedina@rentanacional.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	31/08/1982 - NOTARÍA PÚBLICA Kamel Saquel Zaror
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Ganadera La Cruz S.A. RUT 77.225.500-4 - 76,01% Soc. Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. RUT 78.791.770-4 - 23,99%
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Seguros Generales
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	1.- Francisco Javier Errázuriz Ovalle, [REDACTED] 2.- Eduardo Viada Aretxabala, [REDACTED] 3.- Enrique Goldfarb Sklar, [REDACTED] 4.- Juan Enrique Budinich Santander, [REDACTED] 5.- Claudio Asecio Fulgeri, [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	:	Pablo Iturrieta Pinto
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	Indefinida



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

p.p.

PABLO NICOLAS ITURRIETA PINTO

REPRESENTANTE LEGAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT.: 94.510.000-1

Santiago, 09 de enero de 2024

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO**
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	94.510.000-1

RESUMEN DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
M. de La Granja	Ramos de Incendio, robo, E.E., vehículos, E. Móviles y otros	17-07-2022 al 17-07-2024	2963-49-LP22
M. de San Joaquín	Ramos de Incendio, robo, E.E., vehículos, E. Móviles y otros	01-09-2023 al 01-09-2024	218-123-LE23
Serv. Local de Educ. Pub. Andalien Sur	Ramo vehículos e Incendio	10-12-2022 al 10-12-2023	1084156-74-LE21
M. de Cerrillos	Ramo Incendio	17-05-2022 al 17-05-2024	324-8-LE22
Subs. De Transportes	Ramo Vehículos e Incendio	06-12-2022 al 06-12-2023	711-67-COT23
Comisión Nac. De Riego	Ramo Vehículos	12-08-2022 al 12-08-2024	870-27-LE22
M. de Calera de Tango	Ramos de Incendio, robo, E.E., vehículos, E. Móviles y otros	20-06-2021 al 31-12-2023	3668-3-LQ21
M. de Coronel	Ramos de Incendio, robo, E.E., vehículos, E. Móviles y otros	31-05-2023 al 31-05-2024	2760-40-LP23
M. de Lota	Ramos de Incendio, robo, vehículos, E. Móviles y otros	02-09-2022 al 02-09-2024	3017-129-LE22
M. de Macul	Ramos de Incendio, robo, vehículos, E. Móviles y otros	28-12-2021 al 28-12-2023	2287-114-LQ21

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales.

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

p.p.

PABLO NICOLAS ITURRIETA PINTO

REPRESENTANTE LEGAL

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

RUT.: 94.510.000-1



Providencia

FORMULARIO N°3

FORMULARIO N° 3
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.		
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	94.510.000-1		
GIRO DEL PROPONENTE	X	COMPañÍA DE SEGUROS	CORREDOR DE SEGUROS

EN CASO DE SER EL PROPONENTE UNA CORREDORA DE SEGUROS, LAS PÓLIZAS OFERTADAS LAS OTORGARÁ LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE SE INDICA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.
RUT	94.510.000-1

DETALLE DE VALORES OFERTADOS:

LINEA 1 RUBRO 1	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR U.F. (IMPUESTO INCLUIDO)			N° PÓLIZA DE LA S.V.S.
	Alternativa 1 Sólo Incendio y Sismo (Sin Riesgo Político todos los Inmuebles)	Alternativa 2 (Con Riesgo Político todos los inmuebles)	Alternativa 3 Riesgo Político sólo para los siguientes inmuebles: - Palacio Consistorial (Pedro de Valdivia N°963) - Café Literario Bustamante (Gral. Bustamante N°335) - Café Literario Balmaceda (Av. Providencia N°410) - Centro Cultural Montecarmelo (Bellavista N°594)	
1: Edificios Municipales y sus Contenidos	UF 3.466,56.-	UF 3.466,56.-	UF 3.466,56.-	POL 120130161
Proponer alternativas:	N/A	PRIMAS DE INCENDIO Y SISMO + ALTERNATIVA DE SUBLÍMITE:		
- Alternativa de sublímite 1 - UF 5.000 por evento y en el agregado anual		UF 1.596,98.-		LMA 3092 enmendado
- Alternativa de sublímite 2 - UF 10.000 por evento y en el agregado anual		UF 1.797,26.-		LMA 3092 enmendado
- Alternativa de sublímite 3 - UF 15.000 por evento y en el agregado anual		UF 1.953,03.-		LMA 3092 enmendado
- Alternativa de sublímite 4 - UF 20.000 por evento y en el agregado anual		UF 2.197,81.-		LMA 3092 enmendado
		UF 2.445,21.-		LMA 3092 enmendado
		UF 2.692,61.-		LMA 3092 enmendado

- Las empresas deberán ofertar las tres alternativas, de lo contrario su oferta quedará **INADMISIBLE**.

LINEA	RUBRO	N° PÓLIZA DE LA S.V.S.	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR U.F. (IMPUESTO INCLUIDO)
2	2: Corporación de Desarrollo Social de Providencia		
	2.1 Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos (Incendio y Sismo).	POL 120130161	UF 2.673,85.-
	2.2 Equipos Electrónicos.	POL 120130196	INCLUIDO EN COTIZACIÓN



FORMULARIO N°3

Providencia		INCENDIO
3	3: Vehículos Menores y Livianos.	UF _____
4	4: Vehículos Pesados.	UF _____
5	5: Sistema de Radio y Telecomunicaciones.	POL 120130161 UF 46,29.-
6	6: Equipos Computacionales.	POL 120130196 UF 100,87.-
7	7: Objetos Valiosos.	POL 120130213 UF 18,12.-

NOTA: El monto total de las primas debe incluir IVA y todos los descuentos que se ofrezcan.

p.p.

PABLO NICOLAS ITURRIETA PINTO

REPRESENTANTE LEGAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT.: 94.510.000-1

LOREDANNA DAMIANI REBOLLEDO

REPRESENTANTE LEGAL FR GROUP CORREDORA DE SEGUROS



DECLARO ACEPTAR EN TODOS SUS PUNTOS, LO ESTIPULADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS ENTREGADAS POR LA MUNICIPALIDAD.

Santiago, 09 de enero de 2024



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

FORMULARIO N°1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA - SPA
RUT	:	79.619.240-2
DIRECCIÓN	:	La Concepcion 141 Of.801 Providencia
TELÉFONO	:	9 3916 4836
E - MAIL	:	ruriona@frgroup.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	16-01-1986 / RAUL UNDURRAGA LASO
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	ASESORÍAS DON MANUEL SPA Rut: 76265635-3
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ BUSTOS [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	:	Loredanna Paola Damiani Rebolledo
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

[REDACTED]
LOREDANNA PAOLA DAMIANI REBOLLEDO
[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL FR GROUP



**FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO**
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

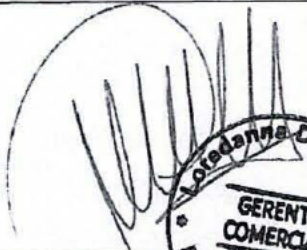
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FR GROUP CPRREDORES DE SEGUROS
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	79.619.240-2

RESUMEN DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PRENDARIO (DICREP)	SEGUROS GENERALES	2023 - 2025	OC 1561-113-SE23 OC 1561-99-SE23
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	SEGUROS GENERALES	2021 - 2024	Decreto de Adjudicación
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	SEGUROS GENERALES	2022 - 2024	Decreto de Adjudicación
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GRAL DE OOPP	SEGUROS AP -VIDA	2023-2024	OC 4973-22-SE23
MUTUAL DE SEGURIDAD	SEGUROS GENERALES	2023-2024	Carta de Adjudicación
HOSPITAL CLINICO DE LA FUERZA AEREA GRAL DR RAUL YAZIGI JAUREGUI	SEGUROS GENERALES	2022-2023	OC 3328-124-SE22
JEFATURA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE SALUD	SEGUROS GENERALES	2022-2023	OC 4294-178-SE23
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)	SEGUROS GENERALES	2021 - 2023	OC 2563-52-SE22
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	SEGUROS GENERALES	2021 - 2025	Decreto de Adjudicación
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	SEGUROS GENERALES	2023 - 2024	OC 5067-2349-SE23 OC 5067-2351-SE23

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales.

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	LOREDANNA DAMIANI REBOLLEDO
Nombre del oferente	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09-01-024.





Providencia

FORMULARIO N°3

FORMULARIO N° 3
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS		
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	79.619.240-2		
GIRO DEL PROPONENTE	COMPañÍA DE SEGUROS	X	CORREDOR DE SEGUROS

EN CASO DE SER EL PROPONENTE UNA CORREDORA DE SEGUROS, LAS PÓLIZAS OFERTADAS LAS OTORGARÁ LA COMPañÍA DE SEGUROS QUE SE INDICA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPañÍA DE SEGUROS	BCI SEGUROS GENERALES
RUT	99.147.000-K

DETALLE DE VALORES OFERTADOS:

LINEA 1 RUBRO 1	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR U.F. (IMPUESTO INCLUIDO)			N° PÓLIZA DE LA S.V.S.
	Alternativa 1 Sólo Incendio y Sismo (Sin Riesgo Político todos los inmuebles)	Alternativa 2 (Con Riesgo Político todos los inmuebles)	Alternativa 3 Riesgo Político sólo para los siguientes inmuebles: - Palacio Consistorial (Pedro de Valdivia N°963) - Café Literario Bustamante (Gral. Bustamante N°335) - Café Literario Balmaceda (Av. Providencia N°410) - Centro Cultural Montecarmelo (Bellavista N°594)	
1: Edificios Municipales y sus Contenidos	UF 3.545,95.-	UF 3.545,95.-	UF 3.545,95.-	POL 120130161
Proponer alternativas:	PRIMA DE INCENDIO Y SISMO + ALTERNATIVA DE SUBLIMITES			
- Alternativa de sublímite 1 UF 5.000 por evento y en el agregado anual	N/A		UF 1.596,98.-	LMA 3092 enmendado
- Alternativa de sublímite 2 UF 10.000 por evento y en el agregado anual		UF 1.797,26.-	UF 1.953,03.-	LMA 3092 enmendado
- Alternativa de sublímite 3 UF 15.000 por evento y en el agregado anual		UF 2.197,81.-	UF 2.172,94.-	LMA 3092 enmendado
- Alternativa de sublímite 4 UF 20.000 por evento y en el agregado anual		UF 2.445,21.-	UF 2.392,85.-	LMA 3092 enmendado
		UF 2.692,61.-		



Providencia

FORMULARIO N°3

- Las empresas deberán ofertar las tres alternativas, de lo contrario su oferta quedará **INADMISIBLE**.

LINEA	RUBRO	N° PÓLIZA DE LA S.V.S.	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR U.F (IMPUESTO INCLUIDO)
2	2: Corporación de Desarrollo Social de Providencia		
	2.1 Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos (Incendio y Sismo).		UF 2.515,81.-
	2.2 Equipos Electrónicos.		INCLUIDO EN COTIZACIÓN INCENDIO
3	3: Vehículos Menores y Livianos.		UF _____
4	4: Vehículos Pesados.		UF _____
5	5: Sistema de Radio y Telecomunicaciones.		UF _____
6	6: Equipos Computacionales.		UF _____
7	7: Objetos Valiosos.		UF _____

NOTA: El monto total de las primas debe incluir IVA y todos los descuentos que se ofrezcan.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	LOREDANNA DAMIANI REBOLLEDO
Nombre del oferente	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09-01-2024

DECLARO ACEPTAR EN TODOS SUS PUNTOS, LO ESTIPULADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS ENTREGADAS POR LA MUNICIPALIDAD.


 NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 COMPAÑIA DE SEGUROS


 LOREDANNA DAMIANI REBOLLEDO
 REPRESENTANTE LEGAL

